

Desde el d

Nº9 · Noviembre 2015
Montevideo, Uruguay



MUNICIPIO
Creemos juntos

Distribución gratuita



INFORMACIÓN

CENTRAL TELEFÓNICA:

1950 7472

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 10 a 17 horas

DIRECCIÓN:

Av. Gral Flores 4750
Montevideo, Uruguay | C.P. 12000

E-MAIL:

municipiod@gmail.com

WEB:

www.municipiod.montevideo.gub.uy

FACEBOOK:

municipiod

TWITTER:

@municipioD

CCZ:

CCZ 10

José Belloni 4441
Tel.: 1950 7010

CCZ 11

Gral. Flores 4694
Tel.: 1950 7480

LÍMITES:

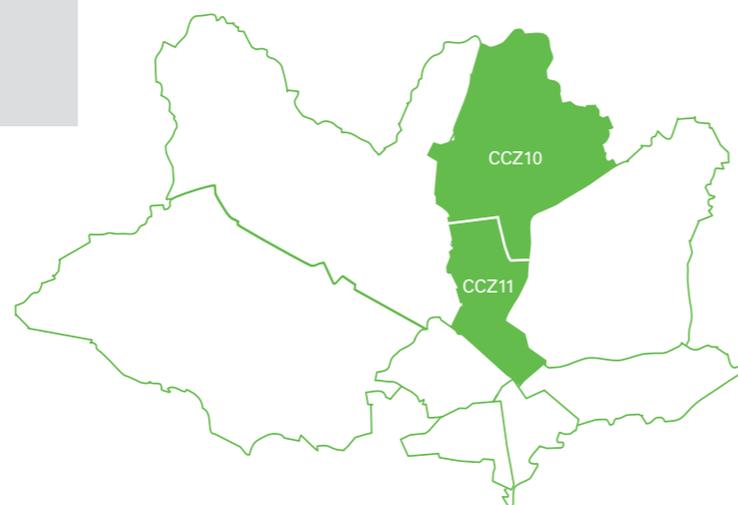
Arroyo Miguelete, Bv. José Batlle y Ordóñez, Monte Caseros, Luis Alberto de Herrera, 8 de Octubre, Cno. Corrales, Av. Gral. Flores, Av. José Belloni, Camino al Paso del Andaluz y límite departamental.



ÍNDICE:

■ Editorial	3
■ Construyendo Municipio: Centro Cívico Luisa Cuesta	4
■ Tema central: El Municipio sos vos	6
Foto reportaje	8
Líneas a trabajar	10
Sumá tus ideas	11
■ Tu barrio: El paraje de las Piedras Blancas	12
■ Desde adentro:	
Trabajar por el barrio y los vecinos	14
Ser parte y representar a los vecinos	15

* Los contenidos de esta publicación son definidos en la Comisión de Comunicación integrada por representantes del Concejo Municipal, los Concejos Vecinales 10 y 11, Área Social del CCZ 10 y 11 y Unidad de Comunicación del Municipio d.



EDITORIAL



Sandra Nedov

Alcaldesa

Estimadas/os vecinas/os:

A cinco años de instalado el Tercer Nivel de Gobierno sentimos que aún queda mucho por consolidar y por transmitir: ¿quiénes somos?, ¿qué objetivos y competencias tenemos?.

La ciudadanía todavía nos ve como parte de la Intendencia Departamental y, si bien existe un vínculo estrecho y una mirada integral del departamento, hoy Montevideo cuenta con ocho Gobiernos Locales con realidades muy diferentes entre sí, que tienen como responsabilidad las tareas de escala barrial.

Para cumplir con los plazos establecidos por la ley de Descentralización y Participación Ciudadana, estos primeros meses de este nuevo período nos encontramos trabajando en el Plan de Desarrollo Municipal y en la organización del Cabildo Abierto (audiencia pública) en la que presentaremos a las/os ciudadanas/os de nuestro Municipio los lineamientos estratégicos para el próximo quinquenio.

En cumplimiento con esta ley que dio origen a los Municipios, a la interna de la institución decidimos trabajar en

la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de forma conjunta y multidisciplinaria con nuestras/os trabajadoras/es, haciéndolos parte de nuestra visión de trabajo para el futuro.

Optamos por incluir la línea de **fortalecimiento institucional** porque entendemos que el Gobierno de Cercanía necesita consolidarse como institución para pararse frente a un esquema centralista con más de cien años. Esto implica superar los desafíos y tensiones, que nos exige llevar adelante una gestión estratégica a nivel político, técnico-financiero y de coordinación de recursos humanos y materiales, siendo imprescindible la formación y la capacitación, la comunicación y la participación.

La **integración social** nos llama a generar articulaciones con los diferentes niveles de gobierno que garanticen la igualdad de oportunidades de nuestra vecindad.

Dentro del **desarrollo urbano y territorial** entendemos que todas/os las/os ciudadanas/os tienen derecho a la misma calidad de ciudad. Es así que seguiremos trabajando para concretar las infraestructuras y servicios urbanos básicos en nuestro Municipio.

En cuanto a la línea de **desarrollo económico y productivo**, continuaremos promoviendo nuestro patrimonio, fomentando el desarrollo turístico, apoyando el fortalecimiento de emprendimientos productivos urbanos y de nuestra zona rural. También apoyamos la instalación de proyectos que impactarán positivamente en nuestro territorio y vemos una gran oportunidad para el desarrollo de otros proyectos.

Si bien nuestra competencia se centra en el barrio, incluimos dentro de la línea de **desarrollo ambiental** el trabajo conjunto que llevamos adelante junto a vecinas/os en relación a la limpieza, ya que entendemos que es fundamental su compromiso para generar cambios. Somos conscientes que la mayor problemática está en el territorio que aún no cuenta con saneamiento, siendo éste un factor desencadenante de otras problemáticas higiénico-ambientales que esperamos puedan solucionarse con la ejecución por parte del Gobierno Departamental del Plan de Saneamiento V.

Estas líneas estratégicas fueron presentadas al Concejo Municipal, al Intendente de Montevideo y a los Concejos Vecinales, quienes realizaron sus comentarios y aportes que permitieron fortalecerlas y ajustarlas.

Ahora será el turno de trabajar en una audiencia abierta junto a todas/os las/os que viven y trabajan en este territorio. Es por ello que invitamos a las/os vecinas/os a participar en el Cabildo Abierto que se realizará el próximo 28 de noviembre en donde esperamos contar con sus aportes para todo el territorio del Municipio d.

El Gobierno de Cercanía es una construcción colectiva en donde todas/os tenemos ideas para aportar y proyectos para proponer que hagan de nuestro Municipio el mejor lugar para vivir.

Construyendo Municipio

Centro Cívico Luisa Cuesta

El Centro Cívico Luisa Cuesta, inaugurado el 26 de junio de 2015, es un paso más en el trabajo integral que, en el marco del Plan Cuenca Casavalle, viene haciéndose en la zona para la promoción de los derechos humanos.

El Centro Cívico es fruto de un largo proceso en el cual confluyeron la participación vecinal y de organizaciones sociales con reclamos históricos junto a distintos entes públicos y del Gobierno Nacional, la Intendencia de Montevideo y el Municipio d.

El espacio donde hoy se encuentra tiene su historia, ya que allí se encontraba situada la policlínica Casavalle, construida con el surgimiento del Complejo Habitacional Unidad Casavalle junto a otras edificaciones propias de servicios de la zona en la época.

En 2011 vecinos/as generaron un proyecto para ampliar el local que fue presentado en el Presupuesto Participativo de ese año, resultando electo con 585 votos.

Este proyecto, que implicaba la ampliación de la policlínica, luego recibió el aporte desde el Plan Cuenca Casavalle para la construcción de un local totalmente nuevo que fuera pensado desde el inicio para atender las necesidades actuales de la población en materia de salud, tanto en atención como en prevención.

De ese modo, el local frente a la Plaza Casavalle, quedó como un espacio disponible. A partir de allí se fue construyendo la propuesta de crear un ámbito que se articulara con la plaza para desarrollar actividades juntos: la plaza como espacio abierto sería potenciado al contar con un lugar cerrado donde se brindarían diferentes servicios a los/as ciudadanos/as. De este modo la plaza

obtendría un “adentro” que estuviera abierto y se integrara al barrio, que fuera parte de su “afuera”. Este espacio debía estar diseñado para invitar al barrio a ingresar y apropiarse del lugar, para acceder a información de interés ciudadano, junto al derecho a usar su ciudad que la plaza representa desde el centro del barrio y del denominado “Eje Cívico”.

Este eje de movilidad y servicios urbanos ya contaba con el polo de desarrollo económico y productivo en torno al Cedel, su centro cultural, deportivo y recreativo en el SACUDE y el de salud en la Policlínica Casavalle. Lo que hacía falta para dotar a dicho eje de carácter de cívico era un espacio en el cual facilitar y promover el acceso a bienes sociales y culturales e incorporar servicios para prestaciones sociales, como forma de hacer efectivo el acceso a ciertos derechos de los/las ciudadanos/as.

Otra de las iniciativas que estuvo presente en este sentido fue la de incorporar una biblioteca, que además estaría situada en una manzana donde hay cinco escuelas, un jardín de infantes y un CAIF. En materia educativa debemos indicar el antecedente en 2012 cuando se realizó el Encuentro de Educación del Municipio d. Con la participación de instituciones educativas y representantes de organizaciones, docentes, alumnos/as y vecinos/as se señaló la necesidad de una mayor articulación

entre las ofertas educativas públicas y privadas. De esta instancia surge la propuesta de crear una Oficina de Educación del MEC en el territorio del Municipio d.

Todas estas demandas fueron articulándose hasta llegar a la propuesta de instalar un local donde se pudieran dar las respectivas respuestas, de este modo surgió la idea de construir el Centro

Cívico. Oficiaría de nexo entre las distintas entidades que trabajan en territorio además de brindar servicios de modo integral, instalando la biblioteca, la Oficina de Orientación Educativa, prestaciones sociales del BPS, consultoría jurídica de la Facultad de Derecho (UdelaR), Registro Civil, MIDES y Municipio d.

Hoy, a cinco meses de su inauguración, el Centro Cívico Luisa Cuesta cuenta con una muy buena participación de vecinos/as que se han ido apropiando de sus espacios y permanentemente hacen uso de los servicios que allí se prestan.

Servicios

Compartimos el listado de servicios, actividades y trámites que pueden realizarse en el Centro Cívico Luisa Cuesta.

BPS - martes de 10 a 16 hs.

- Asesoramiento sobre todas las prestaciones que brinda el BPS
- Tramitación de Asignaciones Familiares
- Expedición de órdenes de asistencia (OASIS)
- Asesoramiento e inicio de trámite de pensión a la vejez o por invalidez
- Registro de necesidades que se perciben en la población en cuanto a posibles trámites de prestaciones sociales

Jóvenes en red - lunes, jueves y viernes de 11:30 a 16 hs.

- Capacitación, formación e intermediación laboral
- Talleres culturales, artísticos y recreativos
- Información, asesoramiento y acompañamiento para la inserción educativa y seguimiento individual a cada joven

Orientación Educativa - lunes y jueves de 9 a 13 hs.

- Orientación sobre la oferta educativa tanto formal como no formal
- Generación de espacios de intercambio y articulación entre las instituciones educativas que trabajan en la zona

MIDES / Socat - lunes, miércoles y jueves de 10 a 13 hs.

- Desarrollo de los distintos Programas del MIDES
 - Articulación con otros organismos públicos y con las organizaciones de la zona
 - Orientación o asesoramiento en relación a las políticas sociales
- Los trámites que se pueden realizar son:**
- Exoneración del costo de C.I.
 - Tarjeta Uruguay social

Centro Comunal Zonal 11 - todos los días de 10 a 16 hs.

- Expedición de partidas de nacimiento gratuitas previas al 2012
- Recepción de reclamos
- Hora para carné de salud y cédula de identidad

Talleres culturales del programa Esquinas de la Cultura

- **Hip Hop:** martes de 16:00 a 18:00 hs.
- **Capoeira:** miércoles de 17:30 a 19:30 hs.
- **Percusión:** jueves a las 16:00 hs.
- **Teatro:** viernes; jóvenes - 15:00 hs., niños/as - 16:30 hs. y adultos - 17:30 hs.

¿Por qué Luisa Cuesta?

Luisa Cuesta es una luchadora social que por más de tres décadas ha estado, a través de su propia búsqueda, generando conciencia, conmoviendo y movilizándose a generaciones.

En 1976, durante la dictadura cívico-militar, su hijo Nebio Melo Cuesta fue secuestrado y desaparecido. Desde entonces Luisa lo ha estado buscando incansablemente hasta la actualidad.

Integrando el grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos sigue intentando llegar a la verdad respecto a la situación de los hijos, hermanos, esposos y padres.

Su búsqueda de Verdad, Memoria y Justicia ha sido un pilar para esclarecer los crímenes contra los Derechos Humanos realizados durante el gobierno militar (1973-1985) y los años previos de decadencia de la democracia.



Tema central

El Municipio sos vos: hacia un nuevo Plan de Desarrollo Municipal

Con el inicio de un nuevo período de gobierno, las autoridades municipales comenzaron a trabajar en el Plan de Desarrollo Municipal, un documento que contiene las principales líneas estratégicas que serán trabajadas durante 2015-2020.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es el documento que sintetiza la planificación para el quinquenio y en el que se expresan los objetivos generales y específicos, acciones y actividades a las que se compromete el Municipio d.

El PDM es la base que va a orientar la gestión de este tercer nivel de gobierno, de sus autoridades y de los/as funcionarios/as, destacando las áreas de trabajo que serán desarrolladas y las coordinaciones y articulaciones que el Municipio d llevará adelante con otros niveles de gobierno.

El documento se compone por los lineamientos estratégicos, que indican el rumbo en el que se van a encaminar todos los esfuerzos en la búsqueda de un resultado o beneficio a lograr, por los objetivos, las acciones y las actividades que permitirán conseguir los resultados planteados.

El PDM contempla el desempeño de los servicios básicos de competencia del municipio, buscando alcanzar una mayor eficiencia en su ejecución, a la vez que apuesta al fortalecimiento del

Municipio d como nueva institucionalidad, mirándose a sí mismo, para desarrollar una mejor gestión.

De esta forma, en este nuevo quinquenio se busca continuar llevando a la práctica la esencia del Tercer Nivel de Gobierno: ser gobierno de cercanía, consolidarse como articulador en el desarrollo territorial a nivel local en contacto constante con las organizaciones y redes de la zona.

Una construcción colectiva

De cara a la formulación del PDM correspondiente al período 2015-2020, desde el Municipio d se optó por planear una estrategia de diseño y producción colectiva de dicho documento.

Esto implicó una decisión política, no sólo de garantizar condiciones básicas para que fuera posible sino también poner de manifiesto el firme convencimiento de que la institución se

construye y avanza a partir de múltiples aportes: trabajadores y trabajadoras de las áreas técnicas, operativas y directrices, organizaciones sociales, concejos vecinales, vecinos/as; cada uno/a desde su lugar “construye Municipio” y son actores clave en este proceso.

Desde esta perspectiva debemos destacar, como puntapié inicial para la labor de pensar y elaborar el segundo PDM del Municipio d, la importancia de los aportes surgidos en el 4to Cabildeo Abierto realizado en mayo de 2014. En esa instancia el Municipio planteó, por primera vez, una metodología de trabajo en grupo de la que participaron concejales vecinales, vecinos/as de diversos puntos del territorio. En ella se recibieron las propuestas que posteriormente serían analizadas durante la segunda etapa del camino de construcción de PDM.

En el inicio de esa segunda etapa se convocó, a instancias del Comité de Gestión (espacio de coordinación semanal de la Alcaldesa con la Directora-Coordinadora del Municipio y los

directores de los CCZ 10 y 11) a una reunión plenaria, abierta a todas las áreas de trabajo para empezar a planificar juntos el proceso de construcción del próximo PDM, para posteriormente sumar nuevamente la participación de grupos protagónicos del quehacer institucional: Gobierno Municipal, Concejos Vecinales, organizaciones sociales, vecinos/as.

Este enfoque de tarea incorporado en nuestro Municipio da continuidad a otros procesos de labor en equipo donde se prioriza la integración de áreas y servicios para el trabajo común y teniendo como base tres propósitos:

- **PARTICIPACIÓN** – Se generaron ámbitos de participación de todos los actores reconociendo su aporte y habilitando la incidencia de sus opiniones en los ámbitos de decisión.
- **APROPIACIÓN** – Ese proceso de reflexión, de trabajo conjunto aporta también a la apropiación de cada uno

de los actores involucrados sobre los objetivos institucionales.

- **INTEGRACIÓN E INTEGRALIDAD** – Fomentar la integración, el reconocimiento mutuo del trabajo entre áreas genera condiciones para mejorar la gestión y favorece la coordinación de acciones y percepciones sobre los procesos.

Algunas de las características de trabajo pensadas previamente para un proceso que estuviera en sintonía con las finalidades arriba mencionadas fueron las siguientes:

- Se trabajó en sub-grupos de integración múltiple, con definición de la participación según cada área o lineamientos de las direcciones.
- Cada sub-grupo contó con un coordinador para convocar la primera reunión. Luego cada sub-grupo adoptó con autonomía la forma de coordinación.

- Se sugirió partir por el análisis del PDM anterior en el lineamiento correspondiente.

- Se resolvió incorporar la línea estratégica “Fortalecimiento Institucional” como nuevo eje de trabajo para el próximo período, a la luz de la necesidad actual de consolidar este aspecto.

Durante el proceso se puso de manifiesto la evolución y el crecimiento a lo largo de los primeros cinco años, evaluando el momento en que se realizó el primer PDM, cuando recién se estaba instalando el Tercer Nivel de Gobierno con una conformación mínima de equipo de trabajo, quienes fueron desarrollando la institucionalidad en los años posteriores. En aquella etapa inicial no estaban claros los límites de acción de este nivel ni la discriminación de competencias entre un nivel y otro. Por lo que este segundo PDM permite proyectar otro horizonte, a la luz de una estructura más consolidada y con la experiencia y los aprendizajes de estos primeros años.



Foto reportaje: Participación



"Descubriendo nuestro patrimonio", recorrido patrimonial



Encuentro de Concejos Vecinales y Concejo Municipal



Festejo por el Día de la música



Mini llamadas de Villa Española



Movida adolescente del Cerrito de la Victoria



Festejo de la primavera en plaza Buenos Aires



Actividades por la Semana del Corazón



5K Barrio Artigas "Por la salud y el buen trato"

Líneas a trabajar

Fortalecimiento Institucional

Luego de recorrer los primeros cinco años de esta nueva institucionalidad se vuelve indispensable repensar el Municipio a la luz de los aprendizajes de este primer período. Se destacan en este aspecto ámbitos como la organización interna, recursos humanos, coordinación, gestión, capacitación y comunicación.

Integración Social

En el territorio del Municipio d están presentes múltiples organizaciones e instituciones que desempeñan un trabajo esencial por lo que el contacto a través de las redes territoriales, así como la coordinación constante son una actividad fundamental para el Tercer Nivel de Gobierno.

En esta línea estratégica se plantea continuar el apoyo, la cooperación y el relacionamiento con organizaciones educativas, sociales y de salud e instituciones gubernamentales que despliegan sus políticas y programas en la zona, así como con comisiones barriales y/o temáticas que desarrollan un trabajo dirigido a la población más vulnerable.

Asimismo, en el Municipio d se registra la mayor cantidad de nacimientos del departamento, teniendo además un gran porcentaje de jóvenes por lo que

para este quinquenio se plantea continuar fortaleciendo el trabajo en la infancia, adolescencia y juventud.

Mediante esta línea se promueven acciones que favorezcan la integración social de toda la población desde un enfoque de derechos y participación.

- Políticas sociales de: primera infancia, adolescencia y juventud, género, adultos mayores, discapacidad
- Políticas sociales sectoriales: salud, cultura, deporte, educación
- Actividades deportivas y recreativas
- Prestaciones sociales

Desarrollo Urbano y Territorial

Esta línea abarca la mayor parte de las competencias directas del Tercer Nivel de Gobierno relacionada a los servicios básicos de escala barrial que se encuentran dentro de las tareas delegadas a los Gobiernos Municipales.

La consolidación de estas tareas, implica la coordinación con el gobierno nacional y departamental para realizar mejoras en áreas tales como vivienda, movilidad y en planes interinstitucionales que posibilitan el desarrollo y la mejora de amplias zonas del territorio, tales como el Plan Cuenca Casavalle.

- Vialidad a escala barrial
- Mantenimiento de arbolado
- Alumbrado
- Veredas en espacios públicos

- Bocas de tormenta
- Plazas y espacios verdes barriales
- Movilidad urbana
- Limpieza de cunetas
- Mejoramiento barrial, regularización y realojo de asentamientos

Desarrollo Económico y Productivo

Continuando con las acciones del quinquenio anterior, dentro de esta línea estratégica se busca potenciar actividades que promuevan el desarrollo económico local como forma de consolidar oportunidades de empleo y de desarrollo productivo de emprendimientos locales, haciendo foco también en la riqueza patrimonial presente en nuestra zona.

- Desarrollo local
- Apoyo a políticas de empleo
- Emprendimientos Productivos
- Emprendimientos de Mujeres
- Emprendimientos turísticos. Patrimonio
- Capacitación
- Ferias y venta callejera

Desarrollo Ambiental

Los servicios básicos del Municipio d se completan con los objetivos y acciones de esta línea. El mantenimiento y la limpieza de espacios y calles de escala barrial forman parte importante de las competencias del Gobierno Municipal. Se hace especial énfasis en la mejora en el desempeño de estas tareas, además de establecer las coordinaciones necesarias con el Gobierno Departamental para continuar con la erradicación de basurales, generando espacios más limpios y ciudadanos más comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

- Basurales
- Barrido manual y mecánico
- Educación ambiental
- Saneamiento
- Barométrica y pozos negros



Sumá tus ideas

El próximo 28 de noviembre se realizará el 5to. Cabildo Abierto del Municipio d, en el que el Gobierno convoca a vecinas/os, organizaciones, redes e instituciones que vivan o trabajen en la zona para generar una instancia de trabajo conjunto para el desarrollo del Municipio en los próximos años.

A diferencia de los cabildos de años anteriores en los que se presentó la rendición de cuentas de lo ejecutado en el ejercicio anterior, en esta oportunidad el Gobierno Municipal presentará lo avanzando en términos de prioridades estratégicas y los caminos a seguir con el fin de que las/los participantes puedan realizar aportes y seguir sumando insumos para la definición de actividades que pondrán en práctica estos lineamientos.

En el Cabildo los/as vecinos/as trabajarán en subgrupos cada uno bajo la consigna de una de las líneas estratégicas del PDM. Bajo esta modalidad cada participante podrá elegir un área de interés y en grupos reducidos se buscará el intercambio para arribar a propuestas e ideas que podrán ser incorporadas por el Gobierno Municipal al PDM en el marco de las líneas estratégicas ya establecidas. Esta instancia, es por tanto, una oportunidad de carácter consultiva que generará aportes que puedan integrarse al documento final.

Este Cabildo busca consolidar la participación de los/as vecinos/as bajo un rol activo que permita recabar sus inquietudes y dar espacio a sus propuestas e ideas, apelando así a una profundización del ejercicio de la democracia.

¿Qué es el Cabildo Abierto?

Es una instancia anual que organizan los Gobiernos Municipales para lograr un intercambio con los/as vecinos/as del territorio. Allí se presenta información sobre la gestión y los/as participantes realizan sus propuestas. Este año el Cabildo Abierto se centrará en la presentación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.



Tu barrio

El paraje de las Piedras Blancas

Piedras Blancas debe su nombre a las piedras de cuarzo de color blanco que había en la zona y que durante años fueron el punto de referencia y la puerta de entrada para viajantes y camioneros que llegaban a Montevideo.

A lo largo de los años, las piedras fueron desapareciendo porque comenzaron a ser utilizadas en los molinos de viento y para la construcción de represas, las últimas estuvieron en la avenida José Belloni y Francisco Sainz Rosas, según cuentan vecinos/as de la zona.

El mayor contingente de familias que se instalaron en este paraje se concretó luego de que Francisco Piria vendiera 239 hectáreas fraccionadas sobre el camino de la Cuchilla Grande (hoy avenida Belloni). Hacia 1909 y por orden del Banco Popular del Uruguay, se realiza una nueva venta de solares.

Para desplazarse, los habitantes contaban con el tranvía eléctrico N° 17, el N° 51 de la empresa “La Comercial” y el N° 13 de “La Transatlántica”.

En la actualidad el barrio Piedras Blancas se extiende entre Cno. Mendoza y la calle Rafael, teniendo por límites, respectivamente al sur y al norte, el Bvar. Aparicio Saravia y los caminos Domingo Arena y Repetto.



Identidad e historia

Como marcas de historia y de destacados personajes que vivieron allí o tenían sus casas quintas de veraneo, aún se conserva la Quinta de José Batlle y Ordóñez, hoy transformada en museo y que mantiene el legado de su antiguo dueño: álbumes familiares, reconocimientos y obsequios que los gremios y sindicatos le realizaron a raíz de las leyes laborales que fueron parte de su gestión presidencial. Batlle vivió allí junto a su familia a partir de 1911 a causa de la enfermedad de su hija Ana Amalia quien sufría de tuberculosis y por recomendación médica se mudaron en busca de espacios ventilados y lejos de la ciudad.

En 1942 una parte del predio fue cedida para la construcción de una biblioteca que, bajo el nombre “José Batlle y Ordóñez”, se ha transformado en el actual centro de referencia de actividades culturales y talleres.

En la calle Helvecia y Azotea de Lima, se encuentra la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, obra del padre Jacinto Tuccillo, en torno a la cual se instalaron un gran contingente de inmigrantes italianos que encontra-

En Piedras Blancas existió la primera pista de carreras de caballo de Montevideo. Hacia 1860 en la “Azotea de Lima”, propiedad de Joaquín Miguel Pereira Lima, se corrían las primeras carreras de caballos.

ron allí el resguardo para iniciar una nueva etapa de vida en Montevideo.

Los primeros pasos de la aviación uruguaya también tuvieron su anclaje en Piedras Blancas a iniciativa del entonces director de la escuela de vuelo Ángel Adami quien en 1915 decide el traslado de la escuela desde Las Toscas debido a la baja asistencia de sus alumnos a causa de la distancia del centro de Montevideo. El Centro Aero Club del Uruguay estuvo allí durante cinco años antes de ser llevado a Melilla, pero esos años en Piedras Blancas bastaron para dar impulso a la aviación privada.

Misterios del barrio

Pilar Cartagena, docente de teatro comunitario del grupo de Piedras Blancas, hace varios años que trabaja en la zona y junto a su grupo se ha dedicado al rescate de la identidad y las historias del barrio para incorporarlas a sus obras.

En 2013 estrenaron la obra “El misterio de las Piedras Blancas” en la que se representa la feria de la zona, punto de referencia barrial, tan conocida por la diversidad de rubros que se pueden comprar allí, siendo la segunda feria más grande del departamento. Siguien-

do la tradición, en la obra cada vendedor recita un canto particular para promocionar sus productos: desde yuyos para el amor, dentaduras hasta ropa interior descartable.

Actualmente el grupo se encuentra trabajando en su segunda obra (“Las lloronas de Piedras Blancas”) que retrata otra particularidad: mujeres que eran contratadas durante los velorios para llorar a los muertos. En la escritura del guión el grupo de teatro descubrió que una cualidad de la zona es que tanto los festejos como los velorios son eventos a los que asisten muchas personas y por esa razón decidieron tomar ese tema para representarlo.

Teniendo en cuenta la trayectoria de la docente en la zona, y que además cuenta con grupos de teatro en otros barrios, le consultamos acerca de qué encuentra de particular en Piedras Blancas: “hay mucha gente, en la calle Belloni siempre vas a ver chiquilines y sobre todo adolescentes que es una cosa que visualmente impacta”. Agrega además: “me parece que Piedras Blancas es muy Montevideo, pero tiene una mezcla de ciudad del interior también, un tiempo distinto, más pausado que el del Centro, de gente haciendo mandados sin apuro”.



¹ Información: Los barrios de Montevideo / Ricardo Goldaracena y entrevista realizada a Pilar Cartagena

Desde adentro

Son los órganos de participación ciudadana institucionalizada que representan cada una de las 18 zonas en las que se divide la ciudad. En nuestro Municipio trabajan el Concejo Vecinal de la zona 10 y 11. Con tres representantes de cada uno de ellos conversamos para conocer, desde adentro, otra forma de participar.

Trabajar por el barrio y los vecinos



¿Qué los motivó a presentarse como candidatos para concejal vecinal?

Amado Caetano – Yo conversaba con los vecinos. Me gusta andar y conversar. Como soy político me gusta esto aunque el Concejo Vecinal es una cosa y la política es otra. Me gusta conversar con la gente y la gente va comprendiendo las cosas.

Oscar Brum – Trabajar por el barrio, por los vecinos; ver los problemas y las necesidades de la gente, eso es lo que me llevó a presentarme como concejal.

Nelson Sánchez – La experiencia del Concejo Vecinal; quería conocerla porque yo nunca había participado. Traba-

jar por los vecinos porque el concejal es el nexo entre el Municipio y el vecino. Todas las carencias que tiene el vecino las vuelcan sobre el concejo vecinal.

¿Cuál es el rol de los Concejos Vecinales?

AC – Hablamos con los vecinos, tomamos sus planteos, orientamos sobre cómo hacer determinados procedimientos por ejemplo presentar escritos, en algunos casos podemos hasta llevarlos nosotros por ellos.

OB – Escuchar los problemas de los vecinos y plantearlos en la mesa del Concejo y después esperar la solución.

NS – Es el nexo entre el Comunal, la Intendencia y el vecino. Porque no sólo trabajamos acá, a veces vamos más arriba y nos juntamos con la Intenden-

cia, la Junta, etc. Somos el nexo. Si en algún momento un vecino tiene alguna preocupación, viene, nos reunimos y conversamos.

¿Cuál es la importancia de que existan los Concejos Vecinales?

AC – Han dado mucha certeza. Que la gente sepa que hay un concejo y que sepa que lo podemos apoyar. Hay cosas que el vecino no sabe, y el concejal le explica.

OB – El concejo vecinal es importante para tener el contacto con los vecinos, recibir los reclamos y traérselos a la mesa. Porque si va a venir cada uno a plantear sus problemas es imposible.

NS – Es el nexo, cuando el vecino nos vota es porque confía que ese Concejo Vecinal va a defender las carencias del barrio. Entonces, nosotros desde el momento que nos presentamos a ser concejales es porque disponemos de cierto tiempo; el cual el vecino no tiene para venir a plantear sus inquietudes y sus problemas. Entonces es importante porque el concejal va a los barrios y luego traslada al concejo o las otras áreas: el Comunal, la Intendencia o el Municipio.

Ser parte y representar a los vecinos



de Montevideo. Se veía venir que se necesitaba otro tipo de gobierno, gobierno de cercanía, que por suerte en el 90, 93, llegó. Tenemos un reglamento el 33478 que, entre otras cosas, determina que planteamos iniciativas y propuestas. ¿Qué hace un concejal? Elaborar y proponer proyectos, planes y programas de interés municipal. Creo que en eso estamos. Luchamos honorariamente por mejorar el barrio, por mejorar Montevideo.

¿Cuál es la importancia de que existan los Concejos Vecinales?

NB – La gente quiso siempre tener las cosas a mano, entonces ahora que estamos los concejales que participamos eso va ayudando y hace que los vecinos participen.

DR – Hay que incentivar a los vecinos con propuestas que interesen; por ejemplo con propuestas para la mejora de los barrios. Los vecinos tienen que formar parte del concejo vecinal. Creemos que todos y todas tienen el derecho a participar y presentar propuestas. No solo para ser electos como concejos vecinales sino también al presupuesto participativo. Donde los vecinos presentan sus propuestas para mejorar un “cachito” de su barrio.

NM – Los concejales quisiéramos ser más escuchados y más tenidos en cuenta. Queremos ser el eslabón de la cadena, unir para ser más. Apoyar lo que realmente sí se debe apoyar y no poner palos en la rueda, simplemente queremos ser escuchados. Si largamos todo, no logramos nada. Hay que ser perseverante, al ser perseverante uno algo va a lograr. En comisiones hemos hecho muchos proyectos.

¿Qué los motivó a presentarse como candidatos para concejal vecinal?

Nelly Martínez – Creo que es algo genético. Nací en el barrio Fraternidad, mi padre fue fundador del Club Fraternidad y yo iba mamando todo eso. De ahí participé en las escuelas, liceos, comisiones, es como algo que viene dentro de uno y es lo que me gusta hacer y mientras pueda lo voy a seguir haciendo.

Diego Rodríguez – A un muchacho de 16 años, como tenía yo cuando me presenté, preguntarle qué le incentivó a estar en el concejo... ¡qué difícil! Creo que tiene que ver con el barrio, sus circunstancias, ver qué se necesita, creyendo en la descentralización y la participación que hay en Montevideo, formar parte y representar a los vecinos.

Nelson Barraco – Yo veía que habían cosas que no se estaban cumpliendo. Así empecé a ver los reglamentos de los concejos vecinales, para qué servían. Empecé a participar, ¿para qué? Para que se hicieran obras vistas. Que se hagan obras en la zona. Es decir, yo vivo en el barrio Borro. No soy fanático, soy viviente de Montevideo. Me gusta que

una obra se haga en el barrio Borro, como en el Cerrito, como en Villa Española pero que sean representativas de los vecinos. No descartar a los vecinos de toda esa actividad.

¿Cuál es el rol de los Concejos Vecinales?

NM – Somos un nexo con el vecino, el nexo más cercano. Nos vemos cara a cara, día a día y conocemos las necesidades de cada lugar. Sabemos lo que los vecinos piensan que sería más conveniente. Lo sabemos nosotros por el contacto que tenemos, por la recorrida que hacemos en nuestras zonas u otros barrios.

DR – Es el nexo primero con el vecino, el que pone el pecho y la cara sobre las problemáticas que hay en el barrio; también las propuestas y los proyectos que presentan para la mejora del barrio. Somos el nexo y somos parte de este tercer nivel de gobierno. Trabajamos, nos organizamos en reuniones, comisiones, para trabajar con los vecinos para la mejora en la calidad de vida, educación, salud, seguridad, cultura, también a nivel de los barrios.

NB – Siempre estuve a favor, desde mucho antes, de una descentralización

Tu barrio puede estar más limpio

COLABORÁ

EL MUNICIPIO SOS VOS

Llamá al 1950 3000 opción 3:

- si ves basura en un espacio público
- si hay animales muertos en la vía pública
- si tenés basura especial para retirar: escombros, poda o ramas, muebles, electrodomésticos o aparatos electrónicos.
- si hay basura alrededor de los contenedores
- por problemas de recolección
- si tenés que pedir el mantenimiento de las bocas de tormenta

También podés realizar el reclamo de
lunes a viernes de 10 a 17 horas en:

CCZ 10
Av. Belloni 4441 esq. Capitán Tula

CCZ 11
Gral. Flores 4694 esq. Bagé

**5º CABILDO
ABIERTO**

**SÁBADO 28
DE NOVIEMBRE
14:00 hs.**

UTU de Gral. Flores y Batlle y Ordóñez
(Instituto Tecnológico Superior Arias-Balparda)